

## ACTA NÚMERO 29.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

# SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

## PRIMER AÑO LEGISLATIVO

#### SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:58 once horas con cincuenta y

ocho minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 28, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, PRESENTA EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL DE **EGRESOS DEL PODER** PRESUPUESTO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 142 BIS Y 142 TER; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 126 Y 138 EN SU TERCER PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY DE FORESTAL SUSTENTABLE DEL DESARROLLO **ESTADO** DE MICHOACÁN DE OCAMPO, **DIPUTADO DAVID POR**  $\mathbf{EL}$ **PRESENTADA** ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE



REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 203; Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 204, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 34, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA **DIPUTADA ANDREA** VILLANUEVA CANO, INTEGRANTE DEL GRUPO **PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO ACCIÓN** NACIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO X, DENOMINADO "RESPETO A LA INTIMIDAD Y LA PRIVACIDAD", Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 76, TODOS DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO **INTEGRANTE** DEL PEDRAZA, GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 33 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 73 BIS, A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MICHOACÁN DE OCAMPO, **ESTADO** DE PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO **ACCIÓN** DEL **PARTIDO** NACIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA ADICIONAN LAS FRACCIÓN XIX, Y SE LA FRACCIONES XX Y XXI DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA



UN ARTÍCULO 22 TER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS, **INTEGRANTE** DEL **GRUPO PARLAMENTARIO** DEL **PARTIDO ACCIÓN** NACIONAL. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DERECHOS PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO PARA  $\mathbf{EL}$ **ESTADO** DE MICHOACÁN. PENAL ELABORADO POR LAS **COMISIONES** DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE Y JUSTICIA. LECTURA, DISCUSIÓN DE XII. VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE EL INFORME GENERAL POR EL QUE SE REVISÓ Y FISCALIZÓ LA CUENTA PÚBLICA DE 113 **HACIENDAS** MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, **PRESUPUESTO CUENTA** PÚBLICA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MATERIALICE EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ CONSAGRADO EN EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 4º DE NUESTRA CARTA MAGNA Y COMIENCE LA INMEDIATA APLICACIÓN DE VACUNAS PFIZER BION-TECH EN NIÑAS Y NIÑOS A PARTIR DE LOS 5 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE", ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA; Y EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO PARA EL TITULAR DEL PODER



EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DE SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A EFECTO DE QUE, DE ACUERDO A SUS FACULTADES COMPETENCIAS INSTRUYAN QUE SE REEVALÚE Y RECONSIDERE POLÍTICA **RECTORA** LA DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, PARA QUE SE INCLUYA LA INMUNIZACIÓN PARA LAS NIÑAS, NIÑOS DE ENTRE 5 Y 11 AÑOS DE PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, **INTEGRANTE** DEL **GRUPO** PARLAMENTARIO DEL **PARTIDO VERDE** ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA **PROPUESTA** DE **ACUERDO OUE CONTIENE** EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A EFECTO DE QUE EJECUTEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO **SUS** RESPECTIVOS INSTALEN **CONSEJOS MUNICIPALES**  $\mathbf{DE}$ **SEGURIDAD** PÚBLICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, IGUALDAD ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN AL PLENO DEL PROTOCOLO GENERAL PARA LA ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE DEL ESTADO DE GÉNERO DEL **CONGRESO** MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pidió fuera retirado el Décimo Quinto Punto de la Orden del Día; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al Acta Número 28, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 2022, se



publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero votos; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta del Comité de Administración y Control, presenta el Cuarto Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio 2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su análisis y aprobación. Acto continuo, desde su curul el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, pidió el uso de la voz para exponer temas del Cuarto Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, correspondiente al Ejercicio 2021; por lo que, la Presidenta otorgó el uso de la palabra; concluida la intervención, el Legislador Baltazar Gaona García, hizo uso de la voz pidiendo que quedara asentado en Acta la participación del Congresista Juan Carlos Barragán Vélez y preguntó al Diputado antes citado, si aceptaba; respondiendo este

que sí aceptaba estuviera asentado en Acta su participación; posteriormente, el Diputado Baltazar Gaona García, solicitó a la Junta de Coordinación Política, diera una respuesta referente a lo expuesto por el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez. A solicitud del Legislador Baltazar Gaona García y del Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, se asienta en Acta la presente participación del Diputado antes citado, misma que se transcribe de forma textual: "Con su venía señora Presidenta, en mi carácter de Diputado Integrante del Comité de Administración y Control, que presentó en conjunto con mis compañeras Diputadas el Cuarto Informe Trimestral Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y en atención a que solo se difundió y dio lectura al oficio mediante el cual remitimos dicho Informe Financiero, sin compartir su contenido a este Honorable Pleno, es que con la finalidad de garantizar a mis compañeras diputadas y compañeros diputados de esta 75 Legislatura y a los Michoacanos su derecho al acceso a la información, transparencia y conocimiento de la rendición de cuentas, me permito señalar los puntos importantes de este informe. El Comité de Administración y Control no aprobó el Cuarto Informe Trimestral 2021, que nos presentó la Secretaría de Administración y Finanzas de este Congreso, debido a que los recursos públicos del Poder Legislativo presentan malos



manejos en el destino, aplicación, registro y control por parte de los servidores públicos de dicha Secretaría, quienes deberán responder por las faltas administrativas graves, no graves y responsabilidades penales, civiles o fiscales a las que puedan ser acreedores, de ahí, que el Comité de Administración y Control solicitó la intervención inmediata de la JUCUPO a efecto de que actué en consecuencia; ante las principales irregularidades siguientes: PRIMERO. Fueron realizadas reducciones y ampliaciones presupuestales sin que se diera cuenta al Comité, para su posterior autorización de este Pleno. SEGUNDO. Tan solo en la unidad denominada "TRANSICIÓN" se amplió en un 55% su presupuesto, para cerrar el ejercicio fiscal con un recurso devengado de 13 millones 881 mil 888 pesos, sin justificarse este gasto, el cual incluso fue superior que el de áreas sustantivas de este Congreso, como Atención Ciudadana y Gestoría o la Unidad de Evaluación de la ASM. TERCERO. Derivado de omisiones sancionables, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se generó un subejercicio de un millón 098 mil 890 pesos, que además, al día 15 de enero de 2022, no había sido reintegrado a la Tesorería de la Federación, sin importar que estaban obligados a ello. CUARTO. Se detectó un saldo en deudores diversos por un millón 950 mil 085 pesos, de los que no se entregó información de a quien corresponde este adeudo, ni se informaron las gestiones de cobro. QUINTO. Se detectó una diferencia de 2 millones 866 mil 785 pesos en el resumen de

movimientos de almacén, contra el saldo señalado en el estado de situación financiera. Por último, lo más grave es que se requirió diferente información a la Secretaría de Administración y Finanzas para la correcta integración de este informe, la cual de forma negligente no fue entregada, tales como documentación comprobatoria de diferentes partidas presupuestales, como la relacionada con la adquisición de un software por la cantidad de 5 millones 460 mil 387 pesos, o la relación de proveedores y servicios con sus respetivos contratos, para revisar si en apego a los principios de legalidad, eficiencia y honradez, se garantizó a este Congreso del Estado, el mejor precio y calidad de los bienes adquiridos, así como una adecuada prestación de los servicios contratados". Es cuanto señora Presidenta. Acto seguido, la Presidenta de la Mesa Directiva concedió el uso de la palabra a las y los diputados Marco Polo Aguirre Chávez, Mónica Estela Valdez Pulido, Margarita López Pérez, Marco Polo Aguirre Chávez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y J. Reyes Galindo quienes hicieron comentarios referente a Pedraza, modificaciones en la Orden del Día que se había aprobado y que era importante una reunión entre los 40 diputados quienes tenían derecho de conocer en que se estaba gastando el dinero del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluidas las intervenciones la Presidenta dio atención del Tercer Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la



exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 122 bis, 142 bis y 142 ter; se reforman los artículos 126 y 138 en su tercer párrafo, todos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, Margarita López Pérez, Felipe de Jesús Contreras Correa, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, si aceptaba; contestando que sí. Posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción III del Artículo 203; y se modifica el Artículo 204, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mayela del Carmen Salas Sáenz, Seyra Anahí Alemán Sierra, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; respondiendo que sí. A continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para

estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Andrea Villanueva Cano, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona la fracción XIX del Artículo 34, y se reforma el Artículo 50 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo X, denominado "Respeto a la Intimidad y la Privacidad", y se adiciona el Artículo 76, todos de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa el Legislador Víctor Hugo Zurita Ortiz; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí. Posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 118 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Víctor Manuel Manríquez González, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido, Seyra Anahí Alemán Sierra, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, si aceptaba; respondiendo que sí. Posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII del Artículo 33 y se adiciona el Artículo 73 bis, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Mónica Estela Valdez Pulido, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Adriana Hernández Íñiguez, Gloria del Carmen Tapia Reyes, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que, la

Presidenta preguntó a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, si aceptaba; contestando que sí. A continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte; y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Mónica Lariza Pérez Campos, su participación en la misma. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX, y se adicionan las fracciones XX y XXI del Artículo 9 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Baltazar Gaona García, Mónica Estela Valdez Pulido, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Marco Polo Aguirre Chávez, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Hernández Iñiguez, Ma. Guillermina Ríos Torres, Rocío Beamonte Romero, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Anaya Ávila, si aceptaba; contestando que sí. Hugo Posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social; y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto



del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Anaya Ávila, Ana Belinda Hurtado Marín, Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla, Samanta Flores Adame, Mónica Estela Valdez Pulido, Adriana Hernández Íñiguez, Marco Polo Aguirre Chávez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Mónica Lariza Pérez Campos, si aceptaba; respondiendo que sí. A continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social; y de Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 311 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión

el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Iniciativa al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si, el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se modifican, reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 311 del Código Penal para el Estado de Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la



Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto que contiene el Informe General por el que se Revisó y Fiscalizó la Cuenta Pública de 113 Haciendas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2020, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto Decreto que contiene el Informe General por el que se Revisó y Fiscalizó la Cuenta Pública de 113 Haciendas Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2020"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Presidente de los

Estados Unidos Mexicanos materialice el Interés Superior de la Niñez consagrado en el párrafo noveno del Artículo 4º de nuestra Carta Magna y comience la inmediata aplicación de vacunas Pfizer Bion-tech en Niñas y Niños a partir de los 5 años de edad contra el virus Sars-Cov-2, presentada por la Comisión de Salud y Asistencia Social; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco y para rectificación de hechos a la Legisladora Julieta García Zepeda; posteriormente, la Presidenta hizo aclaraciones referente a las firmas de la Propuesta de Acuerdo; acto seguido, la Presidenta concedió el uso de la voz para alusiones personales a la Congresista María Gabriela Cázares Blanco; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Rocío Beamonte Romero; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si, la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes



estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se solicita al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos materialice el Interés Superior de la Niñez consagrado en el párrafo noveno del Artículo 4° de nuestra Carta Magna y comience la inmediata aplicación de vacunas Pfizer Bion-tech en Niñas y Niños a partir de los 5 años de edad contra el virus Sars-Cov-2"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para el otorgamiento de la "Medalla Michoacán al Mérito Docente", elaborada por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la

Propuesta de Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para el otorgamiento de la "Medalla Michoacán al Mérito Docente"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que era retirado a petición del Diputado Fidel Calderón Torreblanca. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que era retirado a solicitud de su presentador el Diputado Ernesto Núñez Aguilar. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Presidentes Municipales de los 112 municipios del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que ejecuten las acciones conducentes para que la totalidad de los municipios del Estado instalen sus respectivos consejos municipales de seguridad pública; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a



la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto a los Presidentes Municipales de los 112 municipios del Estado y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que ejecuten las acciones conducentes para que la totalidad de los municipios del Estado instalen sus respectivos consejos municipales de seguridad pública"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Gabriela Cázares Blanco, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas

Parlamentarias; de Igualdad Sustantiva y de Género, la elaboración y presentación al Pleno del Protocolo General para la atención, sanción y erradicación de la violencia de género del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 9 nueve votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: toda vez que no había considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde sus lugares hicieron comentarios y aclaraciones referente a la votación de la Propuesta de Acuerdo de que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, María de la Luz Núñez Ramos, Víctor Manuel Manríquez González, Liz Alejandra



Hernández Morales, María Gabriela Cázares Blanco, Baltazar Gaona García; concluida la intervención, la Presidenta hizo un comentario de respeto y que en un acto de democracia estaba brindando la oportunidad de las y los legisladores emitieran su opinión; posteriormente, concedió el uso de la voz a las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Margarita López Pérez, María Gabriela Cázares Blanco; terminada la intervención, la Presidenta comentó que siempre trataba de ser respetuosa e institucional e hizo un comentario referente al hecho de que no se había considerado de urgente y obvia resolución y que no estaban a favor de la violencia de género por el hecho de que no había sido aprobado; a continuación, otorgó nuevamente el uso de la palabra al Congresista Baltazar Gaona García, quien expuso comentarios sobre el mismo tema; finaliza la intervención, la Presidenta manifestó agotado el Orden del Día, ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo

Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela y Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Congresista Núñez Aguilar Ernesto.-----

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

SEGUNDA SE CRETARIA

DIP. ERÉNDIRA ISAURO

ABASCAL.

HERNÁNDEZ.

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAŽAR GAONA GARCÍA.